



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA

Subdelegación de Recursos Naturales

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Certificado de Transito No. _____

Poblado de Bahía de Kino Viejo, Hillo, son A 20 DE Diciembre DEL 2015

Lic. Jorge Carlos Flores Marge

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO C. Francisco Javier Valenzuela Ruiz EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ENCOMENDADOS POR UD. EN SU OFICIO No. PEP/132.1/8C.17.4/0001/07945 DE FECHA 18 Diciembre DEL 2015.

LLEGADA

SALIDA

19 de Diciembre del 2015

20 de Diciembre del 2015

DIA

MES

AÑO

DIA

MES

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



DELEGACION SONORA



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Procuraduría Federal de Protección al ambiente
Delegación Sonora
Subdelegación de Recursos Naturales

Expediente No. PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-15
Oficio No. PFFPA/32.1/8C.17.4/0001/0794-15

Fecha de Clasificación: _____
Unidad Administrativa: Del. Sonora
Reservada: 1 Fojas
Periodo de Reserva: 3 Años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la LFTAIPG.
Ampliación del periodo de Reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad: _____
Ing. Irma Guadalupe Aguilera Rodríguez, Encargada del la Subdelegación de Recursos Naturales de PROFEPA SONORA.
Fecha de Desclasificación: _____
Rubrica y cargo del servidor Publico

C. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
C. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA RUIZ
INSPECTORES FEDERALES
ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN
PRESENTE.-

Hermosillo, Sonora a 18 de Diciembre del 2015

Por medio del presente se le comisiona durante el periodo del 19 al 20 de Diciembre del presente año, a los Municipio de Hermosillo y Caborca, Sonora; con la finalidad realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales. Lo anterior con fundamento en los Artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículos 2 Fracción XXXI Inciso A, 45, 46 fracción XIX, 47 y 68 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se le agradecerá a las autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión rendirán informe de la misma, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SONORA



LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE

C.c.p.- MINUTARIO.